

INFORME DE PROGRESO

2014

BROSETA

CARTA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Valencia, 29 de diciembre de 2015

Estimados Miembros de la Red Española del Pacto Mundial,

Un año más manifestamos nuestro compromiso con la Red del Pacto Mundial y sus Diez principios, renovando la voluntad y el interés por ser una empresa socialmente responsable, muestra de ello es nuestro esfuerzo por seguir fieles a nuestros valores corporativos, que pueden ser enmarcados dentro de los principios del Pacto Mundial y que estamos seguro permitirá a la Firma despuntar en el sector de forma innovadora y cualificada, con un profundo respeto por los integrantes del equipo así como por el entorno.

Como se ha venido manifestando en años anteriores la formación continua es una de las grandes preocupaciones del despacho formación que permite un reciclaje constante de conocimientos, por estar al día en las nuevas tecnologías, siempre teniendo presente fomentar una buena interacción con la sociedad.

La firma ha continuado durante el ejercicio 2014 su expansión cruzando los límites nacionales, y se ha consolidado en el mercado internacional, llegando a Suiza y a Iberoamérica. Nuestros profesionales trabajan en operaciones de gran envergadura y trascendencia jurídica, financiera y social, lo que nos obliga a tener muy presentes los Diez Principios del Pacto Mundial.

El enorme apoyo que prestigiosos asesores académicos y del mundo de la economía y la empresa aportan a la Firma en esta andadura permite el reconocimiento de ésta en publicaciones importantes no solo nacional sino también internacional de diferentes sectores.

BROSETA Abogados, consciente de la responsabilidad que deben asumir las empresas en el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos ha ido más allá con la creación de su propio Código ético que fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 6 de noviembre de 2013, y sobre el que se ha informado y formado a los profesionales de la firma a lo largo del ejercicio 2014, lo cual es una muestra más del deseo de formalizar la renovación del compromiso de la empresa con la Red de Pacto Mundial.

Luis Trigo Sierra
Socio Director de BROSETA Abogados

INFORMACIÓN GENERAL

Perfil de la entidad: BROSETA Abogados, S.L.P.

- **Dirección:** Sede en Valencia: C/Pascual y Genís, 5. 46002; Sede en Madrid: C/Fernando el Santo, 15. 28010.
- **Dirección web:** www.broseta.com
- **Alto cargo:** Luis Trigo Sierra, Socio Director
- **Fecha de Adhesión:** 20 de julio de 2011
- **Número de empleados:** 117
- **Sector:** Asesoría jurídica
- **Facturación:** 13.961.202,73€
- **Desglose de Grupo de interés:** Empleados y clientes
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los grupos de interés:** La empresa desarrolla su actividad en continuo contacto con ambos, debiéndoles prestar especial atención
- **Países en los que está presente:** España, Suiza y Chile, y a través de alianzas con despachos profesionales, la firma está presente en Iberoamérica (México, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú)
- **Alcance del Informe de Progreso :** 2014
- **Criterios de definición de los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso:** Los asuntos seleccionados son aquellos que más proyección tienen entre los grupos de interés, y por tanto más repercusión.
- **Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso:** La difusión es interna, en primer lugar se difunde en la Junta Directiva y posteriormente en la intranet de la empresa.
- **Premios y distinciones recibidas durante el periodo informativo correspondiente a 2014:**
 - **Chambers & Partners:**
 - Chambers and Partners resalta el trabajo de BROSETA en Mercantil y Fusiones y Adquisiciones, Fiscal, Derecho Público, Capital Riesgo, Gestión Patrimonial, Laboral, Bancario y Financiero, Planificación y Urbanismo y Medio Ambiente.
 - En cuanto a los profesionales de BROSETA, el directorio Internacional enfatiza el trabajo desarrollado por Luis Trigo en gestión patrimonial, Isidro del Moral en Derecho Inmobiliario, Julio Veloso en Capital Riesgo, Javier Morera en Fiscal, Gestión Patrimonial y Capital Riesgo, Antonio Navarro en Mercantil y Fusiones y Adquisiciones, Isabel Merenciano en Laboral, Jesús Avezuela, en Derecho Público y Miguel Navarro en Bancario y Financiero.
 - En el Área de Gestión Patrimonial, la firma se sitúa en Banda 2 y el socio director de BROSETA, Luis Trigo (Banda 2) y el socio, Javier Morera (Banda 3), son destacados por el directorio entre otras cosas por “la habilidad con que estos excepcionales profesionales trabajan en equipo”.
 - El Área de Mercantil y Fusiones y Adquisiciones se sitúa en Banda 4, con especial referencia al trabajo realizado con clientes del sector bancario, capital riesgo e inmobiliario. Las fuentes consultadas por Chambers subrayan “la capacidad de la firma para ofrecer un asesoramiento práctico que ayuda a tomar decisiones, y su profundo conocimiento y

- experiencia en la materia". Antonio J. Navarro, socio de BROSETA, es apuntado como el principal contacto.
- El Área Fiscal de BROSETA se sitúa en Banda 5, con Javier Morera como abogado reconocido (Banda 4) y de la que entre los comentarios recogidos por Chambers destacan "la mentalidad win-win de sus profesionales" y el "prestigio de la firma en esta área, especialmente en litigación fiscal, planificación fiscal internacional, gestión patrimonial y banca privada".
 - BROSETA entra en el directorio en las categorías de Bancario y Financiero, Planificación y Urbanismo y Medio Ambiente. En Bancario y Financiero, las fuentes consultadas por el directorio realzan especialmente el trabajo del asociado senior de BROSETA Miguel Navarro.
 - BROSETA se mantiene en Banda 1 en el Mid-Market de Capital Riesgo, en la que Chambers también subraya el trabajo de los socios de BROSETA, Julio Veloso (Banda 2) y Javier Morera (Banda 3). El directorio resalta, entre otros aspectos destacados, "la tremenda experiencia y conocimientos técnicos del equipo asesorando fondos de capital riesgo e instituciones públicas en todas las áreas".
 - En cuanto al Área de Derecho Público, el despacho está en Banda 4, con el socio de BROSETA, Jesús Avezuela como abogado resaltado (Banda 3). Chambers, anota entre los comentarios de sus fuentes, "el servicio altamente personalizado que ofrece el equipo, y su capacidad para comunicarse y comprender las necesidades de los departamentos técnicos de la empresa".
 - BROSETA es firma destacada en el Área de Derecho Laboral, donde se mantiene en Banda 5 y la socia de BROSETA, Isabel Merenciano, es apuntada liderando el departamento. El directorio internacional reitera "la disposición del equipo para echar una mano en todo momento y su rápida capacidad de respuesta".
 - En el Área Inmobiliario, el socio de BROSETA, Isidro del Moral, se mantiene como uno de los abogados más influyentes del sector, situándose en la Banda 2 de Chambers and Partners.
- **Legal 500:**
 - Banking And Finance: Broseta Abogados fields 'an extremely solid and integrated team, with great experience and knowledge in complex banking and finance matters'. Practice head is Antonio Navarro, who is 'an expert in debt refinancing'.
 - Capital Markets: Broseta Abogados has been active advising bailed-out banks on capital markets transactions, including assisting Banco de Valencia on its capital increase via a €1bn rights issue. Other clients include CAM and Banco de Sabadell. Antonio Navarro heads the team.
 - Corporate and M&A: Broseta Abogados picks up a raft of work from private equity and venture capital funds and other clients operating in Spain and abroad. Practice head is Alejandro Ríos.
 - Dispute Resolution: Broseta Abogados has 'a great and well-organised

team of lawyers'. Noted for its ability to inspire trust in clients and its 'extensive experience' in real estate matters. Patricia Gualde is now the key contact.

- Real Estate: With 'vast experience in all real estate matters', Broseta Abogados is a popular choice among major national players in the market. Recent highlights include advising a buyer on the acquisition of a building in Barcelona. The firm is part of the team conducting the due diligence process on Sareb's assets.
- Restructuring and insolvency: BROSETA Abogados is 'very well known, having acted in some big cases'. It is defending CaixaBank as a creditor of the bankrupt Madrid-Toledo Highway, and is assisting Ezentis Infraestructuras with its insolvency proceedings.
- TAX: Broseta Abogados has niche strength advising wealth management and private banking clients, with Javier Morera and practice head Luis Trigo 'distinguished players' in the area. The team assists low-cost airline Vueling with all its tax requirements, most recently advising on its international expansion and revenue tax audit.

- **IFLR1000:**

- BROSETA se sitúa en Banda 5 en los Ranking de "Banking and Finance" y de "Merger and Acquisitions", y en Banda 4 en "Restructuring and Insolvency".
- IFLR destaca las opiniones de los clientes, que afirman que BROSETA "es una firma excelente, con excelentes profesionales que hacen muy sencillo el trabajo". Además, los clientes también subrayan "la gran flexibilidad del equipo", la "competitividad en sus honorarios" y el "buen entendimiento de las necesidades del cliente y sus limitaciones".
- Además, los socios de BROSETA, Antonio J. Navarro y Manuel Mingot, son calificados por el directorio como "Leading Lawyer" y "Rising Star". También los clientes consultados han recomendado el trabajo de Miguel Navarro, del que apuntan "su capacidad y disposición para explorar siempre alternativas", y han hecho referencia al buen año de los equipos de Banking and Finance y Corporate liderados por Antonio J. Navarro y Alejandro Ríos.
- Entrada de BROSETA por primera vez en dos nuevas categorías como firma destacada: Capital Markets Equity y Capital Markets Debt; mientras que repite ranking como firma destacada en Capital Markets Structured Finance and securisation.

- **Best Lawyers:**

- Best Lawyers destaca a 21 abogados de BROSETA entre los mejores de España en su edición 2014: Manuel Broseta, Luis Trigo, Antonio J. Navarro, Rosa Vidal, Isidro del Moral, Alejandro Ríos, Jesús Avezuela, Carlos Diéguez, Patricia Gualde, Manuel Mingot, Javier Morera, Julio Veloso, Juan Manuel Pérez, Laura Aliaga, Enrique Beaus, Luis Berenguer, Helena Beunza, Abraham Castro, Carmen March, Isabel Merenciano y Ramiro Cervera.
- El área de Mercantil y Fusiones y Adquisiciones, Fiscal, Bancario y

Financiero, Private Equity Law, Venture Capital y Fondos de Inversión, Patrimonios, Administrativo, Derecho Público y Urbanismo, Inmobiliario, Procesal, Concursal, Competencia y Propiedad Industrial e Intelectual son algunas de las áreas en las que han sido destacados estos profesionales.

- Luis Trigo, Socio Director del despacho, ha sido reconocido con una mención especial de Mejor Abogado del año en España en el área de Fiscal destacándole por su trayectoria y resultados.
- **Otros:**
 - **InterContinental Finance Global Awards.** Mejor equipo de Medio Ambiente del año.
 - **DealMakers Law Awards.** Country Awards Winner. Firma del año en España.
 - **M&A Today – Global Awards.** Mejor equipo de Private Equity en España.

Estrategia de Gobierno

- **Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:** Internamente existen mecanismos de comunicación conocidos por los empleados en los que se trabaja día a día para potenciar su fluidez bidireccional. Externamente, los departamentos de Recursos Humanos, de Administración y de Relaciones Externas recopilan todos los inputs y los re direccionan según competencias. No obstante, todas las sugerencias son tenidas en cuenta y valoradas por el Comité de Dirección.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

La Empresa colabora con UNICEF, CARITAS, INTRA, @RROPA, FUNDACIÓN DASYS, HUMANA Fundación Pueblo para Pueblo, ONG CIDEN (ayuda a las víctimas del Nepal) entre otras a través de campañas de recogida de ropa, juguetes, comida, así como asesoramiento jurídico gratuito y aportación monetaria.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

En 2011 la empresa definió sus 6 valores corporativos, situando en primer lugar el valor 'Primero Personas', sobre el que se trabaja continuamente con diversas acciones tales como:

- Plan de acogida. Todas las áreas del despacho se coordinan y se presentan ante las

nuevas incorporaciones. De esta manera se les informa sobre la estructura interna de la empresa, así como sobre la filosofía seguida en la misma.

- Se lleva a cabo un plan de formación a través del cual se dan a conocer las herramientas y programas a utilizar en el trabajo a desarrollar por cada persona incorporada.
- Existencia de buzón de sugerencias. En todas las delegaciones de la compañía estos buzones están dispuestos en las zonas de uso común más visibles. La opinión de los empleados es tomada muy en cuenta considerándolo el motor del proceso de mejora de la organización.
- Implicación de todos los empleados en la elaboración del Plan Estratégico de la compañía 2012-2015. Cada empleado crea con sus propuestas y su esfuerzo la historia de la empresa, para ello, se han formado grupos que desarrollan distintas materias dejando libertad de inscripción. BROSETA anima a las personas que la integran a que decidan en qué grupos piensan que pueden aportar mejoras.

Los grupos del Plan Estratégico son:

- 1- Acción Internacional
 - 2- Acercamiento al cliente
 - 3- Adaptación de carrera de los profesionales
 - 4- Especialización en formación
 - 5- Gestión de la innovación
 - 6- Inversión tecnológica permanente
 - 7- Marketing
 - 8- Mejora de la comunicación interna
 - 9- Mejora en soporte
 - 10- RSC
 - 11- Segmentación adecuada de clientes
 - 12- Valor Añadido
- Mejora continua. Para fomentar el reciclaje de los conocimientos y el desarrollo de nuevos talentos, el equipo de RRHH junto con el equipo del Plan Estratégico de 'Especialización en formación' preguntan a los empleados los cursos que creen que sería interesante realizar para perfeccionarse en sus respectivos trabajos. A continuación se realiza un proceso de búsqueda de los mismos y se incluyen en el plan de formación continua de los trabajadores, cuya realización es obligatoria y muy tomada en cuenta por los superiores de cada área.
 - Con un equipo de recepción reforzado y con la formación considerada adecuada se mejora el primer contacto con el profesional contratado en todas las sedes de la empresa, tratando de dar un correcto recibimiento a cada persona.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Conocimiento por parte de todos los empleados de los valores corporativos.
- Organización de los planes internos de formación y exhaustivo control de asistencia.
- Recepción mensual de las sugerencias incluidas en los buzones y aplicación de soluciones.
- Planificación de las reuniones periódicas del plan estratégico y presentación de resultados de cada grupo.

Objetivos

El principal objetivo de la empresa es mantener el carácter personal y cercano, pese al volumen que la organización ha adquirido.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- En 2011 la empresa creó la Comisión de Protección de datos que ha fomentado al máximo la privacidad de las personas así como la confidencialidad de todos los datos que circulan por la compañía dado el carácter del servicio que se presta. Con este fin, cada persona tiene un código de impresión, de manera que cualquier documento que envíe a imprimir quedará bloqueado hasta que no se introduzca en la impresora el código asignado, teniendo controlado en todo momento el documento.
- Se han organizado cursos de formación obligatoria sobre la Ley de Protección de datos, los cuales deben de hacer todos los empleados de la compañía con cierta periodicidad, con el fin de mantener actualizada la información sobre dicha Ley.
- Adicionalmente, y en cuanto a los proveedores se refiere, se les ha solicitado la firma de un contrato bajo el cual queda protegido cualquier dato/fichero al que pudiese acceder o manejar por la prestación de sus servicios, aplicando la normativa de protección de datos.
- Gestión del tratamiento de los empleados en los medios de comunicación. El departamento de Relaciones Externas realiza un seguimiento diario de los medios de comunicación para controlar cualquier vulneración de la imagen de la marca así como de cada uno de sus integrantes.
- Higiene y seguridad en el Trabajo, y prevención de Riesgos Laborales. El responsable de la prevención de riesgos laborales visita las oficinas para acondicionar adecuadamente los puestos de trabajo, asesorando a la persona que los ocupa y mejorando las infraestructuras en caso necesario. A ello se le suma la obligatoriedad de realizar los cursos de prevención de riesgos laborales, los cuales se imparten en la

empresa para facilitar la asistencia a los mismos.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Control de asistencia a los cursos de formación sobre la LOPD.
- Control de asistencia de los trabajadores a las sesiones formativas en materia de salud y seguridad.
- Recopilación de contratos firmados por todos los proveedores susceptibles a vulnerar la LOPD.
- Contratación de un servicio de seguimiento diario de medios.

Objetivos

BROSETA vela por la seguridad de sus empleados, clientes y terceros vinculados con la compañía. Para ello aplica y hace aplicar las normas necesarias para conseguir este fin.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3 y 4

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Planes de Conciliación. En continuidad con el año anterior, BROSETA sigue fomentando sus planes de conciliación de la vida laboral y familiar. Para ello se han aplicado distintas medidas:
 1. Aplicación de distintas modalidades contractuales en función de cada situación. Así pues se han puesto en práctica novaciones de contrato, reducciones y ampliaciones de jornada, así como cambios departamentales para poder conceder las solicitudes de horario solicitadas.
 2. Fomento del teletrabajo. La empresa pone a disposición de los empleados los medios necesarios para recurrir al teletrabajo en los casos en los que sea necesario. Para ello, el departamento de informática habilita determinados códigos y proporciona los medios necesarios.
 3. Implantación de buenas prácticas en materia de horario de reuniones, se establece que no se convocarán reuniones después de las 19h en la medida de lo posible). En materia de distribución de agenda, se fija la necesidad de convocar reuniones con antelación suficiente como para poder realizar una adecuada planificación; En materia de desplazamientos, los responsables de área o equipo deberán intentar que las visitas que incurran en

desplazamientos fuera de la provincia se planifiquen con al menos 24 horas de antelación.

4. Permiso para vacaciones escolares como medida innovadora que consiste en el disfrute de un permiso no retribuido (de duración mínima de 7 días y hasta un máximo de 15) para cubrir las vacaciones escolares de los/as profesionales con hijos/as a cargo de hasta 10 años.

¿Cómo se han medido los resultados?

El departamento de Recursos Humanos en colaboración con el departamento de Relaciones Externas y el departamento TIC tratan de crear un clima de trabajo idóneo y fomentan el uso de las nuevas tecnologías para conseguir un adecuado equilibrio vital.

Objetivos

Consolidarnos como una firma profesional, personal y familiarmente responsable por sus políticas de conciliación y adecuado equilibrio vital.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- La actividad de la empresa no conlleva la posibilidad de vulnerar los derechos infantiles. No obstante, se muestra activa antes las circunstancias que le rodean y en caso de percibir el mínimo indicio sería reactiva.

¿Cómo se han medido los resultados?

No tenemos política al respecto

Objetivos

No hay establecidos

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Plan de Igualdad. La Comisión de Igualdad, constituida de manera paritaria (igual número de mujeres que de hombres) con el fin de crear un Plan de Igualdad, así como de llevar a cabo el control y seguimiento del mismo ha dado sus frutos a lo largo de este

ejercicio. En 2014 se han continuado realizando actuaciones respecto al programa de formación en Igualdad, programa que será aprobado en el próximo ejercicio. Además de ello, BROSETA ha prestado servicios profesionales a empresas clientes en esta materia, fomentando y realizando planes de igualdad para otras compañías.

- Plan de formación a medida. Con el fin de facilitar el acceso a la formación continua, la empresa traslada la realización de los cursos a sus delegaciones, y trata de adaptar los horarios de forma que sean lo más operativos posible. Además de ello, también fomenta la formación on line.

¿Cómo se han medido los resultados?

- La empresa obtuvo el sello '*Fent Empresa. Iguals en oportunitats*' dado por la Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana en el año 2012.
- Solicitud del distintivo de "Igualdad en la empresa" ante el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (MSSI)
- El criterio de selección de la plantilla de BROSETA se centra en la profesionalidad y la valía, anulando cualquier discriminación por sexo.
- Todos los empleados se han acogido al plan de carrera y han sido informados de sus aspiraciones en la empresa.
- El Plan de Igualdad ha sido publicado en la Intranet, al acceso de todos los empleados. Se ha establecido un calendario de acciones y charlas.
- Desarrollando eventos encaminados a difundir cualquier modificación, información y/o ampliación de leyes relacionadas con la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Elaboración del Informe de situación en materia de IGUALDAD.

Objetivos

Seguir trabajando en los planes que ya tiene la empresa, actualizándolos, mejorándolos e implantándolos entre todos los grupos de interés que están en nuestro alcance, seguir ofreciendo a nuestros clientes actualizaciones o formación en temas jurídicos relativos a la discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7 y 8

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- En continuación con años anteriores seguimos tomando medidas de:

1. Ahorro de papel.
 - a. En todos los ordenadores se ha pre-configurado las impresiones a doble cara. Y promovemos el reciclaje del papel.
 - b. Eliminación paulatina de impresoras individuales y centralización en máquinas multifunción más eficientes.
 - c. Indicación en todas las copadoras de señales de contención de consumos, con envíos de recordatorios periódicos.
 2. Ahorro energético.
 - a. Sustitución del sistema de Iluminación por la alternativa *Led*.
 - b. *Política de sustitución de tecnología (PC, impresoras y servidores) cada 3 años buscando eficiencia energética entre otros beneficios.*
 3. Control en el aire acondicionado. Nos regimos por el Protocolo de Kyoto.
- Donaciones de Ropa. Proyecto dirigido por el equipo de RSC en el que los empleados donan ropa a la ONG @rropa. Esta organización ofrece una alternativa digna, ecológica y económica de consumo de ropa y complementos. Tiene como objetivo la inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión, y el cuidado del medioambiente con el reciclaje textil y la consecuente disminución de este tipo de residuos en los vertederos. Para ello recoge y clasifica las prendas, las somete a tratamientos de calidad y, finalmente las destina a las tiendas *arropa* para el público en general, así como a los servicios sociales atendiendo a necesidades puntuales de ropa.
 - Concienciación y sensibilización con el medio ambiente de los empleados.
 1. La empresa fomenta el respeto al medio ambiente a través, no solo de visitas a parajes sino también con la emisión de documentales relacionados con este tema.
 2. BROSETA ha ubicado contenedores de clasificación de basura en sus delegaciones, con el fin de reciclar el papel y el plástico al separarlo del resto de residuos. También se lleva a cabo la recogida de las pilas usadas para su reciclado por empresas especializadas.
 - Formación en procesos de digitalización de los documentos y sistemas de archivo informático, así como potenciación de los métodos digitales en los distintos procesos burocráticos.
 - Se ha llevado a cabo una campaña de uso de transporte público (trenes) o compartido en los desplazamientos profesionales Madrid-Valencia y urbanos (cercanías Madrid y lanzadera en Valencia), con el fin de ayudar en la reducción de emisiones de gas a la vez que se disminuye el gasto por transporte.
 - Organización de Jornadas a clientes y potenciales clientes sobre la gestión de los residuos urbanos.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Disminución del coste en consumo de papel. Se han puesto anuncios sobre coste de papel b/n y color de forma que los usuarios de las impresoras son conscientes del consumo y coste de dicho material, lo que ha permitido un descenso del 25% de copias en color.
- Disminución del consumo eléctrico en mayor proporción que la reducción del número de profesionales.
- Disminución del gasto de transporte en los desplazamientos.
- Ascenso de la digitalización de los documentos.

Objetivos

Implicar a los empleados en la conservación del medio ambiente tratando de que sean socialmente responsables y animándoles a actuar en acciones y actividades para ello, evitando la pasividad.

Seguir potenciando la digitalización versus al gasto de papel. Recordar periódicamente la política de buenos usos para mejorar en nuestro día a día.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la divulgación de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio.

Reciclaje de material informático a través de distintas vías:

- Posibilidad de adquirir los equipos por parte de los profesionales favoreciendo así el reciclaje de los mismos.
- Envío de los equipos obsoletos a una empresa de reciclaje para que salvara las piezas que podrían ser reutilizadas y el resto lo destinara a una Ecoparque.
- Utilización de otras fórmulas de compras de activos tecnológicos con el fin de asegurar su retorno a la empresa suministradora que lleva a cabo una reutilización de los mismos.

¿Cómo se han medido los resultados?

A través de la disminución del almacenamiento de los mismos una vez están en desuso.

Objetivos

Medioambientales y de responsabilidad medioambiental.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Formación sobre la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Formación anual que pretende recordar y actualizar cualquier información adicional relativa a dicha Ley y que se considera necesaria ser conocida por los profesionales.
- La firma ha elaborado un Plan de prevención de riesgos Penales.
- La firma ha elaborado un Manual sobre prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La firma cuenta con un Código Ético basado en los valores de la firma y con el que se pretende afianzar una cultura organizacional de conducta ética y responsable, evitar cualquier tipo de discriminación así como establecer cauces adecuados para solucionar posibles supuestos que se puedan llegar a plantear. Para elaborar este código, las personas de la Comisión han sido invitadas a asistir a charlas y desayunos de trabajo con otros profesionales externos expertos en la materia.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Seguimiento por parte del departamento de Recursos Humanos de la asistencia a los cursos de formación arriba comentada, asegurándose que el 100% de la compañía ha recibido las nociones básicas para el cumplimiento legal.
- Seguimiento por parte del Comité contactando con todos los responsables de áreas y con los departamentos de soporte que deben reportar ese tipo de información.
- Cursos para dar a conocer el Código Ético en el caso de nuevos profesionales, así como cursos de recordatorio para el resto del personal de la firma.

Objetivos

Principios éticos en la empresa y en la actuación profesional.